



Resolución N°030/2023

Acta N° 004/2023

Las Piedras, 14 de febrero de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos de actividades de carnaval, para los tablados que se realizarán los días 19/02, 26/02 y Concurso final del Carnaval 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que se propone aprobar un gasto de \$ 11.000 (once mil pesos uruguayos), al Sr. Felipe Javier Rodriguez Cabrera, C.I. 3.472.864-6 por el servicio de amplificación del día 19/02/2023 y un gasto de \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos), por actividad, a cada uno de los Sres. German Merlo, C.I. 2.009.076-8 y Piero Dattole, C.I. 3.948.608-7, por los servicios de sonidista y presentador respectivamente, para los tablados Municipales, los días 19 y 26/02/2023.
2. Que el pago se realizará mediante la empresa Agremyarte, Rut. 217229690014.
3. Que la empresa Agremyarte se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- AUTORIZAR el gasto de \$ 11.000 (once mil pesos uruguayos), al Sr. Felipe Javier Rodriguez Cabrera, C.I. 3.472.864-6, por el servicio de amplificación del día 19/02/2023 y un gasto de \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos), por actividad, a cada uno de los Sres. German Merlo, C.I. 2.009.076-8 y Piero Dattole, C.I. 3.948.608-7, por los servicios de sonidista y presentador respectivamente, para los tablados Municipales, los días 19 y 26/02/2023. El gasto se abonará mediante la Empresa Agremyarte, Rut 217229690014, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- INCORPÓRESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Gustavo González
 Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras
ALCALDE

Eva Baldiani
CONCEJAL EVA BALDIANI

Juan Tiscordia
CONCEJAL
JUAN TISCORDIA

CONCEJAL
Ana Claudia Barreiro
ANACLADIA BARREIRO

CONCEJAL
Walter W. Laduani
WALTER W. LADUANI
CONCEJAL